



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”

**PROYECTO DE LEY**

*El Senado y Cámara de Diputados...*

Ingenio San Isidro (Salta), declaración por ley de Lugar Histórico Nacional.

Artículo 1°.- Declárase Lugar Histórico Nacional al Ingenio San Isidro, el más antiguo de Argentina, ubicado en la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, Provincia de Salta, República Argentina.

Art. 2°.- A los fines dispuestos en el artículo 1° de la presente ley, el lugar citado quedará amparado por las disposiciones de la Ley 12.665 y sus modificaciones.

Art. 3°.- La Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos realizará las gestiones y procedimientos establecidos en los artículos 1°, 3°, 3° bis, 4° y 6° de la ley 12.665, modificada por la ley 24.252, y su reglamentación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Ingenio San Isidro se encuentra emplazado al norte de la República Argentina, en la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, a 45 km de la capital de la provincia de Salta. Sus tierras se encuentran atravesadas por las rutas nacionales 9 y 34. La ruta nacional 9 enlaza a la provincia de Salta y al norte del país con Chile, a través del paso de Sico. La ruta nacional 34 comunica a la región por el norte con Bolivia a través de los pasos de Agua Blanca y Salvador Maza, y con Chile mediante el paso de Jama; por el este con el noreste y por consiguiente con Paraguay y Brasil; y por el sur con el resto del país. En la localidad de Güemes se encuentra un nudo ferroviario que permite el tránsito hacia el norte del país y a Bolivia, y por el oeste hacia Chile.

San Isidro se trata del primer ingenio azucarero de la Argentina.

Fundado en 1760 en Campo Santo, Provincia de Salta. Su dueño era el Coronel Juan Andrés Fernández Cornejo y Rendón. Instaló su trapiche en la Hacienda de la Viña de Sianca. El propietario introdujo la caña de azúcar desde el Perú.

Nacido en Locumba, Corregimiento de Arica, Perú, el 12 de marzo de 1738, se arraigó en Salta, e introdujo la caña de azúcar al tiempo que fundó el primer ingenio azucarero argentino en el actual Departamento de Campo Santo, llamado antiguamente valle de Siancas.

Dicha heredad la obtuvo Cornejo por merced real a la que denominó La Viña, por cuanto allí se consagró también al cultivo de la vid.

En los primeros tiempos la elaboración de azúcar era rústica, se la obtenía de la cristalización de los caldos hervidos del jugo de la caña de azúcar, cuyo trapiche era movido por fuerza animal.

Con el transcurso del tiempo, investigadores y profanos en la materia aseveraron que el verdadero creador e impulsor de la industria azucarera en nuestro país fue el insigne obispo y doctor don José Eusebio Colombes, quien en la provincia de Tucumán, con denodado ímpetu y visión progresista alentó el desarrollo industrial del azúcar en la región, cuando en 1821 instaló su primer trapiche para la molienda de ese cultivo.

Pese a los antecedentes que hacían referencia a la existencia de dicho cultivo en el transcurso de los siglos XVI y XVII en determinadas regiones tucumanas, como lo atestiguaron Paul Groussac y por los relatos del Padre Lozano, ambos autores coincidieron en manifestar: "...queda comprobado que la caña de azúcar se cultivaba en distintos puntos del Tucumán, a principios del siglo XVII y tal vez a fines del XVI, utilizándose únicamente como fruta, pues no existe noticia de que se le diese utilidad industrial hasta mediados del siglo XVII".

Estas referencias consolidaron la tesis de autores como los doctores Bernardo Frías, Adrián F. Cornejo Lascano y Atilio Cornejo, quienes fundamentaron sus juicios, en virtud de las pruebas documentales y testimonios recogidos en el seno de sus hogares, por cuanto en ellos se conservaban todavía pruebas dignas de credibilidad sobre el tema; por ello en estos autores encontramos que sus posiciones son convergentes en cuanto al justo y merecido reconocimiento que manifiestan hacia la figura de don Juan Adrián Fernández Cornejo, por ser él quien introdujo la caña de azúcar proveniente del Perú y constituirse en el fundador del primer ingenio azucarero argentino.

En un pasaje de sus *Tradiciones Históricas* (segunda serie), el Dr. Frías consignaba refiriéndose a Cornejo lo siguiente: "...importó de Tacna (Perú) las primeras cañas dulces a la tierra argentina. Las introdujo cargadas sobre las mulas, frescas y verdes, como correspondía a quienes iban a desempeñar la misión de semillas, envueltas se comprende,

con infinitos cuidados que requería un viaje tan largo, tan penoso y tan expuesto como aquél. La planta se produjo, y creció, dando el fruto como el dulce del Perú, según la expresión del poeta Chocano.

Don Juan Adrián Fernández Cornejo falleció viudo de doña Clara de la Corte y Rosas en su hacienda de Campo Santo el 10 de diciembre de 1797, dejando una prolífica descendencia.

Ya en 1798, su heredero, el Coronel José Antonio Fernández Cornejo, emprendió una intensa labor tendiente a acondicionar las tierras y adquirir nuevos elementos para su establecimiento industrial. De Lima (Perú), transportó herramientas indispensables para un mejor desarrollo de las actividades en San Isidro.

En 1813 le proporcionó al ejército patriota al mando del General Manuel Belgrano un sitio donde acampar y puso sus cañaverales para alimento de los animales con los que se movilizaban las tropas libertadoras.

La producción de caña de azúcar se incrementó notablemente desde Campo Santo hasta Orán. Atento a estos resultados, es que puede conferirse veracidad a las afirmaciones de Groussac, en el sentido de que el obispo Colombres había llevado a Tucumán elementos provenientes de Campo Santo; con el tiempo, el Ingenio dirigido por Colombres llegó a superar al salteño, tanto en su capacidad productiva como en infraestructura y maquinarias.

José Antonio Fernández Cornejo falleció el 8 de agosto de 1850 en Campo Santo, y sus restos reposan actualmente en el Panteón de las Glorias del Norte, erigido en la Catedral de Salta, junto a los del General Dn. Martín Miguel de Güemes y a otros próceres que a lo largo de sus vidas honraron a nuestra provincia.

Sus herederos adoptaron iniciativas realmente innovadoras para San Isidro, importando del Perú nuevas clases de caña de azúcar, la primera máquina para blanquear el azúcar proveniente de Inglaterra, como también instauró una serie de medidas de contenido social para beneficio de los originarios que allí trabajaban.

Actualmente el ingenio, ya sin participación de los herederos del fundador, continúa como uno de los referentes productivos de la zona, generando miles de puestos de trabajo y contribuyendo al dinamismo económico de la provincia de Salta y del país.

En función de lo expuesto precedentemente, por la pertinencia de clarificar los orígenes de nuestra industria azucarera que ha marcado la historia del norte argentino es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley que declara Lugar Histórico Nacional al Ingenio San Isidro, el más antiguo de Argentina, ubicado en la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, Provincia de Salta, República Argentina.